AÑO XI. Teruel 24 de Mayo de 1866. Núm. 20

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas —Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Mercado n.° 31 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION DOCTRINAL.

La primera y la segunda enseñanza.

ARTICULO III.

«Por los artículos anteriores y por la manifestacion clara y esplícita de los sostenedores de las anexiones ó de la incorporacion de las Escuelas Normales y de la inspeccion á los Institutos, se ve que en semejante proyecto no preside una idea elevada, de esas ideas fecundas que se recomiendan por sí mismas y aun se imponen en ciertos casos á costa de toda clase de sacrificios. El objeto y el fin de tales proyectos no es mas, segun confiesan sus autores, que aumentar el sueldo de los Profesores de Instituto y adquirir cierta importancia con el monopolio y á costa de la instruccion de la niñez y de sus encargados.

A no tener en cuenta que la mejora de la posicion del Profesor influye en la mejora de la enseñanza y que esto será el fin con que se busca

el aumento de sueldos, de otra manera muy distinta hubiéramos tratado esta cuestion. De todos modos ya que para tal aumento no se repara en la ruina de instituciones que la razon y la experiencia recomiendan, veamos cuál establecimiento deberia posponerse á cuál, y ademas, cuan diferente conducta han observado unos y otros.

Muchos son los sacrificios hechos hasta el dia por la primera enseñanza en favor de los Institutos. En primer lugar se han anulado por completo las Escuelas superiores con gravísimo daño de la cultura general de la masa del pueblo y de las clases medias. Puede decirse que no existen tales Escuelas en España, y no las hay porque se ha querido y con grande empeño que la enseñanza que comprende su programa no se diese mas que en los Institutos. A esto tienden todas ó la mayor parte de las disposiciones oficiales, y decimos con gran perjuicio de la cultura general, porque los Institutos no han suplido ni por mucho á las Escuelas superiores.

En tanto como se ha dicho sobre nuestra enseñanza popular en las últimas discusiones, nadie ha apuntado siquiera semejante idea, y sin embargo esta es la parte flaca de nuestra educacion popular. En cuanto al número de Escuelas de la niñez, á la concurrencia de alumnos y á la dotacion y aptitud de los Maestros, no tenemos por qué ocultar el rostro. No hemos llegado aun á la altura de los pueblos mas civilizados, pero con pocos esfuerzos y sin remedios empíricos y violentos nos pondremos muy pronto á su nivel, como es facil de demostrar con muy sencillas comparaciones, y como hasta los es-

tranjeros celosos por lo comun de nuestros progresos, lo declaran, segun el texto que hemos citado en el artículo primero. En lo que realmente estamos en un atraso que debe avergonzarnos es en la falta de cultura en la gran masa de individuos, en la inmensa mayoría de la nacion que no se dedica á estudios clásicos.

Cuando comparamos el estado de instruccion y cultura de nuestros artesanos y trabajadores de todas clases con el que observamos en otros países, sentimos una pena profunda, mucho mas al ver que tanto se declama en favor de conocimientos puramente instrumentales, que se han generalizado y van generalizando por sí mismos y que por necesarios que parezcan, como lo son en efecto, no pasan de ser un instrumento que lo mismo puede aplicarse al bien que al mal. Se vocifera mucho en favor de la propagacion de conocimientos que ya nó requieren especiales esfuerzos, y no se dice una sola palabra en favor de lo que realmente acusa nuestra ignorancia y nuestro abandono.

A los Institutos, pues, se han inmolado las Escuelas superiores y las escuelas de jóvenes y adultos y otros establecimientos de enseñanza á que en países mas adelantados que el nuestro, son debidos los progresos de la enseñanza y de la ciencia popular, y los Institutos no han acertado á suplirlos

Y si entrásemos en otro órden de consideraciones pudiéramos hacer ver que la primera enseñanza ha sufrido tambien todo género de atropellos por los Institutos sin resultado alguno para la educacion general. ¿Cuántas Escuelas Normales no pu-

diéramos citar que han sido despojadas de los edificios de que estaban legalmente en posesion para instalar en ellos á los otros establecimientos? ¿Cuántas por la misma causa estan hoy reducidas á un miserable albergue? ¿Cuántas andan vagando sin casa ni hogar, alquilando un dia un edificio y mañana otro? ¿No podiamos decir que acaba de ser arrojada ahora mismo de su propia casa y haciendo intervenir para esto el elemento militar, una Escuela Normal, en provecho de una universidad que tiene un grande edificio y que está ensanchandolo con nuevas construcciones á costa del estado?

Y despues de tantos sacrificios ¿qué son en la actualidad los Institutos? ¿Pasan de ser Escuelas preparatorias para los estudios superiores, como lo eran antes las de leer y escribir para el estudio del latin? ¿Dónde está esa juventud que acude á sus aulas sin pretensiones de dedicarse á carreras superiores ni de hacer los estudios clásicos? ¿Pueden suplir los alumnos de las clases de aplicacion á los que tendrian las Escuelas superiores, y las Escuelas de jóvenes y las Escuelas de adultos destinadas á profundizar y ensanchar la instruccion popular? ¿Pues á qué exigir nuevos sacrificios si ya se han hecho tantos y todos infructuosos?

Las Escuelas Normales han seguido muy distinto camino Principiaron pobremente, hasta el punto de que algunas de ellas tuvieran un Director con 3,000 rs. de sueldo, pero nunca jamás han pensado en mejorar de suerte á costa de nadie, ni menos de otras instituciones útiles. Pobres y modestos los Directores y Maestros de las Escuelas Nor-

males, han procedido siempre obedeciendo à principios nobles y levantados. Con fé en la importancia y trascendencia de sus servicios han procurado hacerlos apreciar, y sin mas que esto, sin necesidad de órdenes superiores, sin perjudicar á otros ramos de enseñanza, sin reclamaciones directas, se mejoró notablemente la suerte de los Profesores, y cuando mas adelante se redujo su número, tambien en provecho de los Institutos, fueron luego restablecidas á instancia de las mismas provincias, que aumentaron ademas los sueldos en muchas de ellas sobre los que señala la Ley.

Compárese ahora una y otra conducta y véase cual es mas digna de imitacion. Si los Institutos están mal dotados, extiendan sus servicios, hagan concurrir á sus aulas á esa juventud que se dedica á las artes industriales y á la agricultura y á todas las profesiones macánicas, presten el servicio que debieran prestar las Escuelas superiores de primerera enseñanza y las especiales de adultos á las cuales en beneficio de aquellos se les ha imposibilitado de prestarlos, y entonces, sin pedirlo y sin esas amalgamas tan peregrinas como inconvenientes y aun absurdas, mejorará naturalmente su posicion. Mientras tanto, sin que creamos que esto pueda tener aplicacion entre nosotros por ahora, los Institutos en principio debieran ser establecimientos puramente privados. La enseñanza preparatoria, en efecto, para carreras generales por punto general, tiene el carácter privado en todos los paises y en gran parte lo tiene tambien entre nosotros, aun tratándose de preparacion para servicios especiales del Estado.

Por otra parte ¿con qué derecho pretenden los Institutos intervenir en la primera enseñanza? ¿Tan lejos está el desgraciado ensayo que se hizo, siempre en provecho de los mismos y á costa de nuestras queridas Escuelas? Pues el resultado dista mucho de justificar la medida. Y asi tenia que suceder; porque en todas las cosas humanas, ó la autoridad ha de salir de los mismos subordinados ó ha de proceder de muy alto para evitar las pequeñeces y debilidades propias de nuestra miserable condicion. ¿Y los hombres de la segunda enseñanza están á tanta distancia de los de la primera para que podamos considerarnos á salvo de tales peligros?

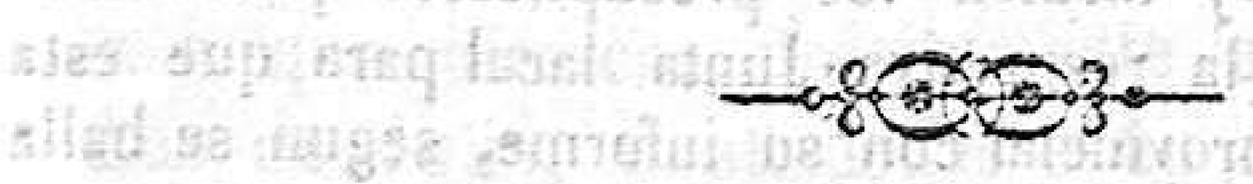
Conocemos Directores y Profesores de Instituto, y nos honramos con la amistad de algunos de ellos, á quienes no solo confiariamos á ojos cerrados la direccion de la primera enseñanza, sino que los consideramos muy dignos de un rectorado y aun de un puesto en el Consejo de Instruccion pública. En cambio, en la época en que han tenido intervencion en las Escuelas Normales, algunos otros han dado ocasion á graves conflictos y á males de trascendencia. Y esto es natural y lógico, atendidas las condiciones de cada destino, que es á lo que nos referimos. Habrá Profesores dignìsimos, y muy idóneos para el servicio de que se trata, pero esto es accidental, puesto que dependerá de sus dotes personales y no de las condiciones del cargo, y asi como se nos hecha en cara que entre el Magisterio de primera enseñanza y hasta en las Escuelas Normales y en la Inspeccion hay Maestros de Escuela, no lo sabemos, pero no seria imposible que entre

dignísimos Profesores de Instituto encontrasemos tambien muchos dómines.

Pero vemos que nos vamos extendiendo demasiado y en la disposicion que hoy nos encontramos, acaso nos estenderíamos mas de lo que deseáramos, si no hiciéramos aquí punto. Los Institutos, establecimientos que consideramos utilísimos, se hallan muy distantes del fin á que deben aspirar y de que la opinion pública se les muestre tan propicia como se ha mostrado con las Escuelas Normales y la Inspeccion de primera enseñanza; conquisten, pues, à fuerza de servicios el puesto que les corresponde y no reclamando injustificados, absurdos y perjudiciales monopolios y á costa de instituciones no menos útiles y de mas general interés. Pero como no estamos obligados á enseñarles el camino, nos limitamos á protestar contra sus pretensiones, porque á veces lo que se deja pasar sin correctivo, por infundado que parezca, suele producir su efecto.

Prescindimos, pues, de otras consideraciones á menos que á ello se nos provocase, dando por terminado este asunto, reservándonos unicamente fijarnos otro dia en algunos hechos que se han tocado como de paso y que tampoco debemos consentir que permanezcan en pié.

(*Anales.*)



SECCION VARIA.

Buen patricio. — Al decir de varios periódicos, el Exmo. Sr. D. Fermin Caballero, cuyas ideas en materia de Instruccion primaria son bien conocidas, ha redac-

tado y presentado al Gobierno una luminosa Memoria sobre las reformas que cree convenientes en la Primera Enseñanza. Dícese y lo creemos, que es un trabajo notable y de suma importancia, en el cual se defiende la enseñanza gratuita y obligatoria, el aumento de los sueldos fijos y supresion de las retribuciones, la centralizacion provincial de los fondos destinados al personal y material de escuelas la concesion de derechos pasivos y otras reformas de no menor trascendencia que estas para el progreso de la enseñanza y bie estar del Profesorado. Un trabajo de tal naturaleza, producto de una persona tan autorizada con el Sr. Caballero, no podia menos de ser acogido con benebolencia por la superioridad, y ha sido pasado al Real Consejo de Instruccion pública en virtud de Real órden. Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuantas noticias publiquen los periódicos bien informados sobre el resultado de dicha Memoria.

R. I. P. Ha fallecido el tercer Maestro de la Escuela Normal de Alicante, dejando á su infeliz familia en la orfandad mas triste. Si hubiera ejercido cualquier otro destino publico, su viuda é hijos podrian tener pan; pero era Maestro, y..... Confiemos en la Providencia.

PRESUPUESTOS. - Ya saben nuestros lectores que estamos en el mes en que deben remitirse á la Junta provincial los presupuestos del Material de escuelas para el año económico 1866-67. Les aconsejamos que no demoren este servicio, y formen los presupuestos pasandolos inmediatamente á la respectiva Junta lacal para que esta los remita á la provincial con su informe, segun se halla dispuesto en repetidas disposiciones oficiales.

EL EDITOR, *Pedro Pablo Vicente*

Imprenta y Librería de LA CONCORDIA, *á cargo de N Zarzoso.*